

Elkin HERRERA  
18/10/2018



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

**EDICTO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

**COMUNICA:**

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los predios, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 285 del once (11) de octubre de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-001-2018-00048-00, instaurada por el señor **JOAQUÍN EMILIO VARGAS BENÍTEZ (C.C. 775.201)**, quien actúa por intermedio de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas; para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga en un periódico de amplia circulación -a elección del sujeto procesal solicitante-, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º. Medellín.

La solicitud recae sobre los bienes inmuebles que a continuación se describen:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO "MATRIZ"	
NOMBRE DEL PREDIO	"La Calera"
RELACIÓN JURÍDICA	Propietario
MUNICIPIO:	Betulia
VEREDA:	El Tostado
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	093-2-002-000-00004-00094-0000-00000 093-2-002-000-00004-00113-0000-00000 093-2-002-000-00004-00002-0000-00000
FOLIO DE MATRÍCULA:	035-12880
ÁREA GEORREFERENCIADA:	102 hectáreas 2077 metros cuadrados

**PREDIOS QUE CONFORMAN EL GLOBO PRETENDIDO.**

LOTE No. 1 – 035-21808.	
NOMBRE DEL PREDIO	"La Calera"

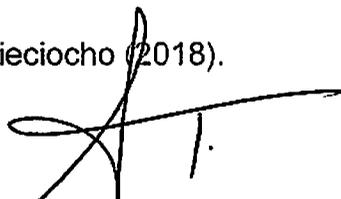
RELACIÓN JURÍDICA	Propietario (Calidad ostentada hasta el año 2006. Época del desplazamiento).
MUNICIPIO:	Betulia
VEREDA:	El Tostado
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	093-2-002-000-00004-00094-0000-00000
FOLIO DE MATRICULA:	035-21808
ÁREA SOLICITADA:	7 hectáreas 308 metros cuadrados

<b>LOTE No. 2 – 035-21810.</b>	
NOMBRE DEL PREDIO	“La Calera”
RELACIÓN JURÍDICA	Propietario (Calidad ostentada hasta el año 2006. Época del desplazamiento).
MUNICIPIO:	Betulia
VEREDA:	El Tostado
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	093-2-002-000-00004-00002-0000-00000
FOLIO DE MATRICULA:	035-21810
ÁREA SOLICITADA:	39 hectáreas 5000 metros cuadrados

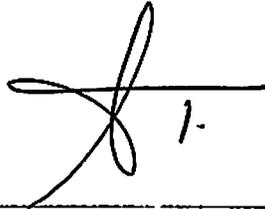
<b>LOTE No. 3 – 035-21809.</b>	
NOMBRE DEL PREDIO	“La Calera”
RELACIÓN JURÍDICA	Propietario (Calidad ostentada hasta el año 2006. Época del desplazamiento).
MUNICIPIO:	Betulia
VEREDA:	El Tostado
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	093-2-002-000-00004-00113-0000-00000
FOLIO DE MATRICULA:	035-21809
ÁREA SOLICITADA:	50 hectáreas 3442 metros cuadrados

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho; y se publicará en un diario de amplia circulación, y en una radiodifusora con cobertura local en el municipio de Betulia (Antioquia).

Medellín, 17 de octubre de dos mil dieciocho (2018).

  
**ALBA MARINA SANTOS GÓMEZ**  
 Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 22 del mes de octubre de 2018, a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line and a small number '1'.

---

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las 5:00 p.m.

---

Secretaria

